

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 8
 DE PRIMAVERA, 13/01/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Rut 069250200-0
 La Cantidad de \$ 960,000 NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CUOTA ANUAL CAPITULO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES, PAGO
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EMAIL DE
 FECHA 11/01/10
 Fecha de Pago 13/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :8

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES		960,000
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	960,000	
Totales		960,000	960,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	960,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		960,000
Totales		960,000	960,000



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad